

Correo licencias

De: /O=PROEXC/OU=PRIMER GRUPO ADMINISTRATIVO/CN=RECIPIENTS/CN=LICENCIAS en nombre de Correo licencias
Enviado el: martes, 13 de abril de 2021 10:59
Para: SPC Inspección Civil
Asunto: Solicitud informe para exp. 2019-042280 (Barraincua 2)

Pongo en su conocimiento que se ha solicitado licencia de obras en el expediente 2019-042280; asociado a este expediente se encuentra en formato digital la correspondiente documentación complementaria, que puede ser consultado en SAP, en el TRÁMITE 40.

Dado que la actividad para la que se solicita la citada licencia está afectada por el compromiso adquirido con la ciudadanía por el Área de Obras y Planificación Urbana en la Carta de Servicios y a fin de dar cumplimiento al mismo, se solicita que en el plazo máximo de quince días se evacúe el preceptivo informe en materia de su competencia y que el mismo se cargue en el TRÁMITE 46 /contenido/documentos de dicho expediente y se mande copia firmada por correo electrónico a licencias@bilbao.eus.

En caso de que transcurra el plazo señalado sin haber recibido el informe solicitado se podrán proseguir las actuaciones administrativas, de conformidad con lo establecido en el art. 80 (3) de la ley 39/2015 de 1 de Octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.